DIARIO BALEAR

DEL MIERCOLES 26 DE SETIEMBRE DE 1827.

Santa Justina vírgen.

Sale el sol á las 6 y 4 minutos y se pone á las 5 y 56 minutos.

NOTICIAS ESTRANGERAS.

FRANCIA.

Paris 22 de julio.

De algunos años á esta parte se ha construido en Paris un gran número de tránsitos mas ó menos decorados. El nuevo tránsito llamado *Badriche*, que se eleva entre las calles del arrabal de S. Dionisio y del arrabal de S. Martin, rivalizará en riqueza y elegancia con lo que la capital encierra de mas notable en este género. Otro va á unir la calle de S. Lázaro con el nuevo cuartel *Tívoli*. (*Ami de la Relig.*)

= El Príncipe Guillermo, segundo hijo del Rey de Prusia, viaja en la actualidad por la Suiza. Ha visitado últimamente el monte de S. Gotardo. (*Idem.*)

= Anuncia un periódico que en la tarde del 25 de julio se hizo una tentativa de asesinato sobre la persona de *Boyer*, presidente de Haiti, á consecuencia de un complot formado por 10 oficiales de su guardia, de los cuales fueron presos siete casi en el acto. Sea por lo que quiera, á principios de julio sufrió el mismo presidente Boyer una enfermedad que por algun tiempo puso su vida en peligro. (*Idem.*)

= Los periódicos de Nueva-Yorck anuncian que el 4 de julio último fue enteramente abolida la esclavitud

en este Estado. Al otro dia celebraron esta resolucion todos los hombres de color de la ciodad. (*Idem.*)

=En la noche del 21 ha muerto Mr. Manuel en la casa de Mr. Laffitte.

=El 18 han sido admitidos los osages en casa del señor Ministro de Negocios estrangeros. Opínase que estos estrangeros tendrán el honor de ser presentados á S. M.

=El coronel Bourbaki, que fue hecho prisionero por los turcos, y cuya muerte se habia anunciado, está en camino para trasladarse á Francia.

=De Berlin escriben lo siguiente: »Corre la voz de que un consejero de Estado ruso, que pasó últimamente por esta ciudad, lleva á Lóndres la ratificacion de parte de la Rusia del tratado relativo á la pacificacion de la Grecia."

(*G. de M.*)

ESPAÑA.

Lérida 9 de setiembre.

Concluye la pastoral del Diario anterior.

Ellos si que son, los que habiendo huido á Lóndres, á Gibraltar, y á otras partes, llevando consigo los caudales que nos robaron, promueven ahora ocultamente, sin que lo advirtais, esta guerra abierta para vuestra perdicion y la nuestra. Ellos si que son los que al ver frustrados ya todos los medios de que se han valido para perderos en el concepto del Monarca, sabiendo muy bien que mientras vivais fieles á S. M. les es imposible conseguir sus detestables fines de destruir la Religion y el trono, echan mano ahora del último recurso que les inspiró el infierno, cual es el de moveros á la inobediencia con pretesto de mayor obediencia, de incitaros á la rebelion con la apariencia de la fidelidad, para indisponeros de este modo con el Rey nuestro Señor, lo que lo-

grarán infaliblemente, sino volveis pronto á la obediencia debida y á la fidelidad que jurasteis y observasteis hasta la época fatal de vuestra union con los descontentos y rebeldes.

¿Y en qué tiempo, ah! en que tiempo han intentado y logrado los enemigos de la Religion y de la patria seducir á los sencillos catalanes? Cuando las tropas de S. M. estaban ocupadas en otras partes bien precisas y necesarias para el buen gobierno de la monarquía: Cuando la reconquista de la América se halla, segun se dice, en la mejor disposicion, y cuando todos los españoles, y especialmente los catalanes, debiamos concurrir á su buen écsito, lejos de poner obstáculos á tan preciosa obra. Deje y repito, que los catalanes mas que ningunos otros debieran concurrir á la reconquista de nuestras Américas, porque ellos son los mas interesados en este punto. Alli enviaban sus esquisitos vinos, alli sus delicados aguardientes de Reus y otras partes, alli sus hermosas manufacturas de algodon y seda, alli todos ó casi todos los objetos de su admirable industria, y de alli les volvian convertidos en oro todos sus trabajos. Mucho pudiera estenderme en esta materia, si no fuera al parecer agena de un Obispo; me basta insinuarlo, para que otros abran los ojos á sus compatriotas, y les hagan ver los enormes daños que con su errado proceder causan á su patria.

Yo me ceñiré últimamente á deciros, que el Escmo. Sr. Capitan general de esta provincia con fecha de 1º de este mes de setiembre espidió un edicto, del cual nos ha remitido varios ejemplares, y en él declara, como lo vereis en el que incluyo, lo primero. Que la junta creada en Manresa por D. Agustin Saperes asi ha llegado ó llega á establecerse, carece de autoridad legítima, y debe considerarse como intrusa

y revolucionaria, y cabeza de la faccion armada que se ha levantado en esta provincia contra el gobierno legítimo y autoridades que están encargadas de él por S. M. en este principado. Declara lo segundo, que los pueblos lejos de obedecerla, deben mirarla como enemiga de los derechos del Soberano; cuyo nombre invocan los rebeldes, y que cualquier acto voluntario de sumision á ella, se considerará como falta de fidelidad y obediencia al Rey nuestro Señor y á las autoridades que en su Real nombre deben gobernar á los pueblos, y será castigado con las penas establecidas por las leyes." Providencia, que aplicaremos por nuestra parte á los eclesiásticos transgresores, si por desgracia hubiere alguno, lo que no esperamos, á quien castigaremos con las penas canónicas de privacion, suspension y demas á que haya lugar en derecho.

Ni le valdrá la disculpa de que todo lo ha hecho á favor del Rey y en nombre de Fernando, porque saben ó deben saber todos, que en el servicio del Rey nuestro Señor, asi como en el del Rey de los Cielos, no basta decir Señor, Señor, viva el Rey, viva Jesucristo. Es preciso hacer la voluntad del Padre para ser buen cristiano, del mismo modo que es necesario hacer la voluntad del Rey para ser buen realista. Muchos, dice Jesucristo, me dirán en aquel dia: Señor, Señor: En vuestro nombre hemos profetizado: En vuestro nombre hemos hecho cosas grandes. Y entonces les diré yo: Jamás os conocí: apartaos de mi los que obrais la iniquidad. »¿Qué mérito hay en decir Señor, Señor, nos dice S. Hilario. (1) ¿Por ventura dejará de ser el Señor de todo el universo, si nosotros no decimos que lo es?" ¿Por ventura, digo yo tambien, dejará de ser el Rey Fernando Señor de la España y del principado de Cataluña, porque

(1) *In Math. Can.* 6.

estos hombres digan ó dejen de decir que lo es? No á las palabras, que son las hojas del árbol, segun las llama S. Agustin (2), sino á las obras, esto es, á la voluntad de Dios y del Rey és á lo que debemos mirar, para saber si somos fieles al uno y al otro; pues los gritos de viva la Religion católica, viva el Rey absoluto, viva la nacion, en la boca de los que la estan destrozando, en la lengua de los que desprecian las mácsimas de nuestra Santa Religion y no obedecen las órdenes del Rey, son un horrendo ultrage á la Religion que profesan, al Rey contra quien se rebelan, y á la patria que despedazan.

Encargo á todos, que lean esta pastoral en el ofertorio de la misa de uno y aun de muchos dias festivos, segun las necesidades que vieren en sus feligreses: que les espliquen la gran mácsima de no ser lícito en *ningun caso* tomar las armas contra el gobierno legítimo, cual es el que tenemos, como nos lo enseñaron con su pacientísimo ejemplo los cristianos católicos de todos los siglos: y que vivan en la firme confianza de que el Rey nuestro Padre pondrá remedio á todos los males que lleguen á su Real noticia, como lo puso al momento en Ocaña, y lo vá poniendo en todos los puntos de su reino. Dios nuestro Señor que es Dios de paz y de consuelo, nos eche su bendicion, y Nos tambien os bendecimos en el nombre del Padre, y del Hijo, y del Espíritu Santo. Amen. Dada en nuestro palacio episcopal de Lérida á nueve de setiembre de mil ochocientos veinte y siete.=Fr. Pablo, Obispo de Lérida.

Palma 25 de setiembre.

ORDEN DE LA PLAZA DEL 25 PARA EL 26.

El Escmo. Sr. Capitan general de este ejército y

(2) *D. Serm. Dom. in. mont. lib.* 20. *Cap.* 25.

reino ha recibido la Real orden siguiente:

»Inspeccion general de voluntarios Realistas del reino.=Escmo. Sr.=El Escmo. Sr. Secretario de Estado y del despacho de la guerra con fecha 5 del actual me dice lo que copio.=Escmo. Sr.=Al Sr. Secretario de gracia y justicia digo hoy lo que sigue.=El Inspector general de voluntarios Realistas del reino en consulta de 30 de julio último, manifiesta las repetidas veces que han acudido varios comandantes de dichos cuerpos esponiendo ignoraban el paradero de individuos de los mismos, á los que han hallado despues de largas averiguaciones presos por los alcaldes ú otras autoridades; como asi mismo el sentimiento que manifiestan los voluntarios que saliendo de sus hogares á actos del servicio, se encuentran á su regreso con la carga de alojamientos y bagages sin que las autoridades locales tengan presente que dichos individuos en servicio gozan fuero militar segun lo prescrito en el art. 104 del reglamento; y S. M. enterado de todo y conforme con el parecer del referido Inspector general, se ha servido mandar, que siempre que por cualquiera autoridad se ordenase el arresto de algun individuo de los cuerpos de voluntarios Realistas, siendo por causa cuya naturaleza no diese lugar antes de verificarlo, de ponerlo en noticia de sus respectivos comandantes, se dé parte dentro de las 24 horas; declarando al propio tiempo ecsentos de alojamientos y bagages á los voluntarios Realistas en el acto de estar sirviendo. De Real orden lo traslado á V. E. para su conocimiento.=Lo que comunico á V. E. para su satisfaccion y cumplimiento en la parte que le toca.=Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 7 de setiembre de 1827.=José Maria de Carvajal.=Escmo. Sr. Subinspector de voluntarios Realistas de Mallorca."

Parada milicia Provincial; hornabeque Artillería; capitan de hospital y provisiones y sargento de hospital Almansa, piquete de ópera voluntarios Realistas. =Valencia.

AL PUBLICO.

Queda señalado el viernes 28 del que rige á las 12 de su mañana para rematar en estas casas Consistoriales el derecho de espuerta y almacenage de los granos que se depositen en la alondica pública de ciudad por tiempo de un año ó mas, bajo el plan de condiciones que obra en poder del corredor Pedro Juan Cañellas, empezando la proclama el dia de mañana. Lo que se avisa al público para su inteligencia. Palma 26 de setiembre de 1827.=Por mandado del M. I. Ayuntamiento, Juan María Rosselló y Gonzalez Srio.

Funcion de iglesia.

Hoy á las 6 de la mañana empiezan cuarenta horas en la Real iglesia de S. Cayetano dedicadas á los SS. MM. Cosme y Damian. A las 10 cantará la comunidad nona y misa: á las 3½ de la tarde maitines y laudes, y despues completas con música, reserva á las 7¼.

CAPITANIA DEL PUERTO.

Embarcaciones fondeadas el dia 22 del corriente.

De Cullera el laud S. José su patron José Furió con 12 marineros y 2 pasageros, salió el 20 del corriente con arroz.

De Aguilas el javeque S. Antonio su patron Miguel Mulet con 5 marineros, salió el 19 con varios géneros.

Idem el 23. De Mahon el javeque Cármen su patron Pedro Juan Serra con 6 marineros y 4 pasageros, salió el 21 con batatas.

De Almería el idem Vírgen del Monte-Negro su patron José Estades con 12 marineros y 4 pasageros, salió el 20 con géneros.

Idem el 24. De Barcelona idem S. Miguel su patron Miguel Oliver con 15 marineros, 11 pasageros, géneros y correspondencia; salió el 21 idem.

De idem idem S. José su patron Nicolas Riva con 8 marineros y géneros; salió el idem.

De Iviza idem S. Juan su patron Francisco Negal con 7 marineros, 31 pasageros, sal y géneros; salió el 23 idem.

De Gibraltar falucho S. Nicolas su patron Lazaro Costa con 7 marineros y géneros; salió el 9 idem.

AVISOS.

La mañana del dia 21 del corriente á cosa de una hora de distancia de esta ciudad y en el camino Real de la villa de Inca se estravió una perra perdiguera blanca, no muy grande, castrada de poco tiempo, y le falta una porcion de pelo al ijar derecho de resultas de una quemadura. Si alguno supiese su paradero y quisiera dar razon en esta imprenta, se le gratificará con un duro.

Hace algunos dias se perdió en las inmediaciones del Sitjar en esta ciudad un perra cachorra perdiguera: se suplica al que la haya encontrado y quiera devolverla á su dueño se sirva entregarla en esta imprenta en donde le dirán quien es y dará una competente gratificacion.

TEATRO.

Hoy á las 7 en punto se representará la ópera: *Adelaide e Comingio.*

CON SUPERIOR PERMISO.

IMPRENTA DE FELIPE GUASP.